



# **PROGRAMA DE ACCIÓN PARTIDO SINALOENSE**

(Última reforma aprobado por unanimidad en la Asamblea Estatal Ordinaria del Partido Sinaloense, el día 01 de febrero del año 2025)



## **PARTIDO SINALOENSE PROGRAMA DE ACCIÓN**

El Partido Sinaloense realizará su trabajo político apegado al siguiente Programa de Acción, estableciendo medidas congruentes que permitan alcanzar los objetivos que se plantea en la Declaración de Principios, tales como:

a) **Impulsar la participación activa de los ciudadanos en la vida política de Sinaloa.** Contribuir a la difusión de los valores democráticos y a la creación de una opinión pública mejor informada. Difundir investigaciones de interés para la sociedad. Difundir en los medios electrónicos e impresos, las investigaciones relativas a la amplia gama de temas de interés que se propone abordar, buscando con ello contribuir al fortalecimiento de la democracia, y a la creación de una opinión pública mejor informada, crítica y propositiva.

b) **Contribuir al desarrollo intelectual, personal y colectivo de los sinaloenses.** Esta línea de trabajo se sustenta sobre la base de que el ejercicio de la política, para su desarrollo ideal, exige de conocimientos básicos y una sólida formación.

Por lo tanto, es necesario estar preparados y capacitados teórica y técnicamente para entender los cambios que se gestan en el entorno y actuar a la altura de las circunstancias.

c) **Formación ideológica y política de los afiliados.** Es un compromiso programático del Partido Sinaloense formar ideológica y políticamente a sus afiliados, infundiéndoles el respeto por el adversario y a sus derechos en la lucha política.

Para este alto fin de carácter formativo, se pretenden realizar de manera permanente círculos o reuniones de estudios en torno a temas generales o específicos, intercambiar experiencias académicas, dar conferencias sobre los temas de actualidad, sostener reuniones con líderes de opinión, asistir a seminarios y conferencias de la más diversa índole, de manera que en el Partido se realice un permanente ejercicio de formación, tanto ideológica como política de los afiliados, destacando en todo momento el compromiso con el fomento de los valores esenciales de la democracia como lo son el respeto, la pluralidad, la paridad de género, la diversidad cultural, la tolerancia y el apego a la legalidad.

d) **Discusión y divulgación de las ideas democráticas.** Organización de foros y encuentros que tengan como fin la divulgación de la cultura política democrática y, a nombre del Partido, la participación en espacios informativos y académicos que contribuyan a enriquecer el debate de las ideas y las propuestas políticas.



Se contempla también la publicación trimestral de divulgación y otra semestral de un órgano teórico de capacitación y formación política, así como uno de carácter informativo.

e) **Impulsar el desarrollo de las potencialidades en el estado y sus municipios.** El objetivo es contribuir a desarrollar y proponer políticas públicas tendientes a resolver los problemas sociopolíticos del estado de Sinaloa y sus municipios.

Esto se impulsará mediante la realización de actividades permanentes, tanto de análisis teórico y académico, así como la instrumentación de acciones concretas en materia de políticas públicas que vengán a subsanar los problemas que más le aquejan a los sinaloenses.

f) **Promoción de la cultura y las artes.** Esta acción implica paralelamente a la actividad política, una labor de promoción de eventos que contribuyan a enriquecer las manifestaciones culturales de las comunidades y estimular la producción artística y el disfrute del arte en todas sus expresiones.

g) **Promoción social y servicios comunitarios.** El Partido Sinaloense, está orientado básicamente a desarrollar tareas de gestión social, de representación ciudadana para resolver problemas comunitarios y de vinculación con las instancias gubernamentales donde se puedan gestionar soluciones a la problemática social.

h) **Medios democráticos de participación.** Establecer los medios y conductos democráticos que propicien la participación activa y responsable de los militantes en los procesos electorales, en las actividades y fines que señala la legislación electoral general, y local del estado de Sinaloa.

i) **La aplicación de la perspectiva de género y el principio de igualdad.** Proponemos condiciones para que la paridad de género, se realice en la vida política interna del Partido, garantizando el 50% de participación para hombres y mujeres en la selección y postulación de candidaturas de elección popular, y a cargos partidistas, **así como la inclusión de acciones afirmativas que permitan a los grupos vulnerables la inclusión en los espacios de toma de decisiones.** Para estos efectos, se destinará el porcentaje del financiamiento público establecido por las autoridades electorales para la capacitación, promoción y desarrollo de liderazgos políticos, en los términos que establezca la ley. [\(Aprobado por unanimidad en la Asamblea Estatal Ordinaria del Partido Sinaloense, el día 01 de febrero del año 2025\)](#)

j) **Fomentar el principio de igualdad de género en la vida política, económica, social y cultural de Sinaloa.** Desarrollar políticas públicas enfocadas a promover y proteger los principios **de igualdad y no discriminación.** [\(Aprobado por unanimidad\)](#)



en la Asamblea Estatal Ordinaria del Partido Sinaloense, el día 01 de febrero del año 2025)

Impulsar además la incorporación de la perspectiva de género en el diseño de las políticas públicas estatales.

El Partido Sinaloense contrae un compromiso político con la sociedad para dirigir las acciones rumbo a un nuevo proyecto de estado, con el objetivo de ser un estado en donde la democracia, la competencia respetuosa, la igualdad de oportunidades, y el respeto a la libertad, sean un estilo común de vida.

### **LA COLECTIVIDAD: PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La participación ciudadana es de gran importancia para el cumplimiento de metas y objetivos sociales y políticos, para lograr una alianza ciudadana a fin de complementar los pronunciamientos y propuestas ideológicas, brindar opciones viables que se reflejen en una nueva política para la actual y futura sociedad. Contrae el compromiso de dar seguimiento a los planteamientos políticos hasta obtener su logro objetivo, conforme a los factores de desarrollo que accionan el presente Programa.

El Partido tiene su fortaleza en la voluntad popular. Por eso concebimos como un Instituto con estructuras sólidas, que está basado en la participación ciudadana; a partir de la cual, nos pronunciamos por mecanismos de consulta popular, como herramientas de la democracia.

El poder para su correcto desempeño, tiene divisiones y etapas en las que los representantes del mismo, deben cumplir con determinadas funciones en beneficio de la población, desde el origen del poder incluyendo los procedimientos electorales hasta el ejercicio del mismo, que implica la temática relativa a la responsabilidad de los funcionarios electos, sin olvidar el cumplimiento de los compromisos hechos en la etapa electoral y que surgen del conjunto de los Estatutos en relación con este Programa de Acción.

El Partido es un ente autónomo e independiente que basa su credibilidad y prestigio en su capacidad de trabajo, resultados, creatividad, congruencia y apertura democrática, identificándose con la ciudadanía comprometida con la democracia; representando una acción honesta para los jóvenes, siendo promotor de la participación activa de la mujer y ofreciendo a sus miembros una posición de prestigio político.

Basa su identidad en ser un Partido local, una nueva opción política comprometida a promover las condiciones adecuadas para el desarrollo integral de la sociedad sinaloense, siendo un medio para que los ciudadanos participen en la vida política del estado, respetando la individualidad de las personas, y reconociendo la pluralidad ideológica y política.

El activo más valioso que se construye con su intensa actividad de los dirigentes y



agremiados, es una vía política abierta a la participación ciudadana, flexible y perfectible; responsable de conducir el desarrollo con libertad, justicia, independencia y soberanía.

El Partido Sinaloense desempeña un papel fundamental en la transformación política del estado, ampliando los canales de participación de la sociedad tanto en el ámbito electoral como en la defensa de los derechos humanos y el impulso de una mayor intervención de distintos actores en el desarrollo económico, político y social.

### **SEGURIDAD SOCIAL: SALUD PARA TODOS**

Constitucionalmente está garantizado el derecho a la salud. Trabajaré por que se descentralicen los servicios médicos del estado, para que den cobertura universal y permanente, y se otorgue la prestación de servicios de emergencia gratuitos a la población.

El énfasis debe ponerse en la prevención primaria, estimulando y propiciando cambios en los estilos de vida que incidan en la disminución de la obesidad e hipertensión arterial, considerado a ambos como condiciones que propician la aparición de la diabetes, lo anterior unido a trastornos en metabolismo de los lípidos lo cual antecede por varios años a la aparición de la diabetes.

Esto incluye promover la ejecución de una política alimentaria apoyada en la canasta básica, que beneficie a la población; fortaleciendo una política alimentaria sana para lograr mejores estándares de salud.

### **EDUCACIÓN DE CALIDAD**

El gran reto en materia educativa, es la reestructuración de los cimientos del sistema educativo, con la finalidad de actualizar el perfil ético y cívico del ciudadano para ser una entidad más competitiva.

Una acción prioritaria, es la implementación y operación de un Plan de Acción dirigido a la capacitación y formación de **personas** para el ejercicio integral de sus habilidades, en el apoyo y fomento a la educación, la investigación científica y tecnológica en la generación de nuevas tecnologías con la finalidad de alcanzar mayor grado de autonomía e independencia. [\(Aprobado por unanimidad en la Asamblea Estatal Ordinaria del Partido Sinaloense, el día 01 de febrero del año 2025\)](#)

Impulsará un sistema educativo que garantice la formación de los sinaloenses, fortalezca los procesos de enseñanza-aprendizaje en todos sus niveles, con la concurrencia de los actores educativos, destinada a transformar la realidad individual y colectiva, que genere la igualdad de posibilidades de desarrollo.



El Partido promoverá que los presupuestos educativos, sea suficiente para dotar a las instituciones educativas de la infraestructura mínima requerida, cuidando que su inversión respecto al producto interno bruto, se incremente.

El Partido Sinaloense pugnará porque la profesionalización y capacitación magisterial para actualizar y mejorar su nivel académico, su carrera y sus ingresos, sean la vía para encontrar la calidad académica; proponiendo además un método de estímulos y recompensas, que los evalúe, y otorgue premios al mérito académico a nivel estatal y municipal.

El fortalecimiento del programa estatal de alfabetización, con la participación de profesores y alumnos del sistema educativo, apoyados por el sistema de bibliotecas y el programa de texto gratuito de calidad, para abatir los índices de analfabetismo.

Así también, la operación de programas de vinculación al sector educativo con la utilización de programas de tecnologías de información y comunicación que fortalezcan la ciencia y la tecnología, del sector productivo de la entidad.

El Partido propugnará porque las autoridades educativas mejoren los programas pedagógicos que incidan en los actores educativos y en los niveles académicos de las instituciones educativas del estado, fomentando la utilización a gran escala de equipos de cómputo y de otros avances tecnológicos, instrumentando un sistema que estimule el talento, la capacidad, la creatividad y el trabajo de investigación.

## **DESARROLLO ECONÓMICO: INVERSIÓN Y EMPLEO**

Las políticas públicas para impulsar el desarrollo de México no están funcionando, han resultado sumamente ineficientes, el país no está aprovechando la vasta cantidad de recursos naturales y humanos que se posee, se están desperdiciando y en el mejor de los casos, sub utilizándose.

Desde el inicio de las crisis recurrentes, en 1982, México ha registrado raquíticas tasas de crecimiento económico, en promedio anual del 1.8%, de ahí que se hayan acumulado rezagos de carácter social que han configurado un país con enormes desigualdades, con indicadores escandalosos de polarización de la riqueza, el bienestar se ha instalado en el 10% de las familias y el resto: unos sobreviviendo con ingresos raquíticos obtenidos de un empleo formal y los más, subsistiendo, desempeñando una actividad informal sin contar con la asistencia social para la familia.



Poco más de 12 millones de habitantes han emigrado a Norteamérica, para aprovechar las oportunidades de trabajo con remuneración digna que nuestro país les ha negado, ahí están generando riqueza para engrandecer aquella nación. Son los costos de una pésima gestión económica, son 32 años de implementación de políticas públicas desafortunadas. Lo peor es que nuestros gobiernos no tienen memoria, no aprenden, siguen reeditando sexenio tras sexenio políticas económicas infaustas, por eso el país no logra tasas de crecimiento altas y sostenidas, por eso en México la inversión no se dimensiona y por lo tanto no se generan las fuentes de trabajo para ocupar al millón de jóvenes que cada año por primera vez se incorporan al mercado laboral.

Las reformas que se realizaron, las inversiones no llegan, la generación de fuentes de trabajo formal se debilita, el consumo familiar decrece como resultado de una reducción de sus ingresos y de las empresas, la producción de petróleo se reduce; y con ello, los ingresos por la venta del mismo al extranjero decrece, el importe de la deuda pública nacional no deja de crecer.

En el presente año la situación económica del país se está complicando, la evolución de los indicadores que determinan su comportamiento, tanto externos como internos, están registrando saldos negativos muy preocupantes. El saldo neto positivo por ingresos petroleros que ha sido la fuente de ingresos robustos para las finanzas públicas se está deteriorando.

Tenemos más de tres décadas en el cual el crecimiento económico del país está dependiendo de la dinámica de la economía norteamericana, y hasta ahora las políticas públicas para diversificar el mercado exportador no han logrado éxito alguno. Peores resultados se observan en optimizar el mercado interno como el factor más sano y vigoroso para lograr mejorar el bienestar de millones de familias mexicanas que se encuentran en condiciones de pobreza.

En Sinaloa persisten problemas ancestrales que tienen que ver con los elevados e incontenibles índices de violencia; crecimiento de las necesidades básicas de la población; crecimiento del número de familias que no tienen acceso a los sistemas de seguridad social; miles de jóvenes que año con año no encuentran los espacios para ingresar a una institución de educación media y superior; se agudiza el desempleo que provoca emigración de la fuerza laboral y desintegración familiar.

El bienestar de la población se ha deteriorado, debido al persistente incremento de los precios de los productos de la canasta básica, y a la incapacidad de los gobiernos para proveer de bienes públicos e infraestructura que permita generar las condiciones para la mejora de la productividad de las empresas, y la explotación racional de las riquezas con que cuenta el estado de Sinaloa.



El Partido Sinaloense, tiene la convicción de que deben ser establecidos acuerdos sociales de largo alcance, entre los distintos sectores de la sociedad, a fin de definir las estrategias adecuadas, para propiciar el desarrollo económico de Sinaloa, estableciendo de manera precisa el carácter no excluyente en el reparto de los beneficios.

### **DESARROLLO RURAL: EL CAMPO SINALOENSE**

El campo mexicano, al igual que otros sectores socio-económicos, marginados de las políticas públicas del gobierno federal, genera que el Estado se incline por las orientaciones de un sistema neoliberal, que deja prácticamente todo en las manos invisibles de las leyes del mercado, así como en las reglas establecidas en el Tratado del Libre Comercio, aun cuando estas políticas estén acabando con el campo mexicano y los productores agrícolas de todo México, y particularmente de Sinaloa.

El devenir del campo y sus productores, es un claro ejemplo de lo anterior. Hace muchos años que este sector se encuentra en una profunda crisis, de la cual, no se aprecia que tengan una alternativa de solución a corto o mediano plazo.

El Partido Sinaloense, expresa sus consideraciones acerca de la problemática del campo sinaloense. Lo hacemos precisamente en el marco de los problemas por el que atraviesan los productores sinaloenses. Sin embargo, hay que entender que los intereses de este sector no son propiamente los del Estado, este último tiene la obligación de ser un factor estabilizador, de protección social, de no permitir que las fuerzas del mercado avasallen a los productores y consumidores.

El Estado debe velar para que cuando la producción sea abundante, se evite la caída de los precios para los productores y que éstos no caigan en condiciones de insolvencia y no poder pagar sus costos de producción. También, cuando la producción sea escasa, evitar que los precios al consumidor se eleven a tal grado que les impida tener acceso a los productos básicos.

Sin embargo, lo que tenemos ahora, en buena medida, es una ausencia del Estado en la regulación del campo mexicano, provocando con ello una intervención directa del sector privado y sus intereses económicos, teniendo como resultado que las fuerzas del mercado estén fragmentando a los productores y desintegrando toda esperanza de vivir con bienestar como se merecen.

Es decir, en México ya no se observan políticas agrícolas que resguarden el bien de la Nación, y con ello a los productores del campo y a los consumidores de los productos básicos que se generan por la agricultura.



Sinaloa es de los estados más afectados por esta crisis. Nuestra entidad tiene una larga experiencia en el trabajo del campo. Cuenta con una superficie de riego y una infraestructura hidroagrícola que no tiene ningún otro estado del país. Además sus agricultores han demostrado un gran compromiso con la Nación en el renglón de producción de alimentos.

En efecto, el campo sinaloense ha sufrido en años recientes afectaciones por el clima, desde heladas, ciclones y hasta sequías. Pero el principal problema no son las afectaciones de la naturaleza, sino la falta de seguridad en los precios de la producción.

Ya es tiempo de que los problemas del campo mexicano sea tomados en cuenta por las autoridades federales, y exista una verdadera reforma agrícola que ponga las reglas claras, otorgándole al campo seguridad y certeza para el productor, creando un sistema de comercialización integral que venga a poner orden al mercado, a favor de los productores de México y por supuesto de Sinaloa.

Es pertinente poner énfasis en uno de los problemas existentes en el campo sinaloense, que es la falta de regulación de las siembras, pues no existe un orden para regular la superficie a sembrar.

Una Reforma Integral del Campo Mexicano debe de incluir grandes apartados: certidumbre para la agricultura y su comercialización, reforzar la agricultura de subsistencia e impulsar y desarrollar la tecnología e investigación agrícola.

## **PESCA**

En el caso de los pescadores y otros productores sociales relacionados con las actividades acuícolas, impulsaremos políticas públicas ante las autoridades federales y estatales fomentando la modernización y sustentabilidad de la actividad pesquera a través de la organización, capacitación, asistencia técnica y programas de apoyo a productores buscando generar riqueza social y siendo ambientalmente responsable para que recursos pesqueros y acuícolas de calidad se hereden en cantidad suficientes a generaciones futuras

## **SEGURIDAD**

El problema de la inseguridad pública en Sinaloa y en todo México, es uno de los temas que más preocupa a la sociedad en general, sus sectores y organizaciones, ya que afecta enormemente la convivencia y el desarrollo en las distintas esferas de la actividad humana. Produce incertidumbre y zozobra. También generan descrédito y desgaste en las instituciones públicas.



Lo más grave de esto es que se está llegando al límite de frustrar toda esperanza de vivir en armonía y tranquilidad. Pareciera que el problema ya no tiene alternativa alguna, no obstante de que, entre otros, se han instrumentado múltiples planes y programas; gastado e invertido enormes cantidades de recursos financieros y materiales; creado grupos policiales especiales; construido y mejorado instalaciones; adquirido equipamiento moderno; nombrado, destituido y sacrificado a infinidad de servidores públicos; creado instancias de participación ciudadana, y establecido diversos mecanismos de coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno.

Sin embargo, para la sociedad las cosas siguen igual o peor; se señala que los programas y las instituciones no funcionan como debieran; que el problema radica en la corrupción y la complicidad de las autoridades con el crimen organizado; y que la impunidad es producto de esto último y de la ineficacia de los cuerpos policiales.

El gobierno por su parte pregonaba que los índices de criminalidad han disminuido en algunos delitos; que los crímenes de alto impacto social están ligados al narcotráfico o que son producto de las disputas por el poder de la delincuencia organizada; que los grupos especiales han dado buenos resultados; y que la sociedad es apática o que exageran las cosas; que la percepción social es producto del poder mediático.

La orientación de las políticas públicas en este renglón ha sido fundamentalmente policial; incluso, a la prevención del delito se le circunscribe más en el campo de los operativos policíacos y la barandilla que en los ámbitos educativo, cultural y moral entre otros, pues no se le ha examinado ni tratado de manera sistemática, interdisciplinaria y permanente.

Se adolece de modelos, métodos y técnicas de investigación de la criminalidad y de los problemas estructurales y funcionales del Sistema Estatal de Seguridad Pública; tampoco existen políticas claras y eficaces en la materia; y advertimos además, dentro de los múltiples trabas, una visión fragmentada del fenómeno y de su tratamiento, puesto que los programas, estrategias y líneas de acción instrumentados hasta ahora, tiene un origen empírico y son producto de las circunstancias eminentemente políticas.

Ello se debe, entre otras múltiples causas, a que hoy no se cuenta con un organismo que se encargue de la investigación científica de las conductas antisociales; del diseño de políticas y programas articulados y coherentes en materia de prevención del delito; de la instrumentación y evaluación sistemática y permanente de las acciones y estrategias en la citada materia; de la participación



coordinada, intensiva, extensiva y efectiva de las instituciones públicas, la sociedad y sus agrupaciones.

Su creación implicaría ajustes a las estructuras de las dependencias estatales de seguridad pública, sobre todo de aquellas áreas improductivas e ineficaces, que en la práctica sólo consumen el erario público.

Nuestro compromiso es ante la sociedad en la lucha contra la violencia y la inseguridad, trabajaremos para garantizar el orden público, la protección y defensa de los ciudadanos para dar estabilidad al Estado y confianza a los sinaloenses en sus instituciones, para terminar con la actual crisis de inseguridad, procuración y administración de justicia.

El Partido involucrará a los sectores sociales en el proceso de procuración e impartición de justicia, en suma, estamos decididos a llevar a cabo las acciones pertinentes, a efecto de que se perfeccione el marco legal e institucional que establezca un sistema de justicia eficiente, moderno, ágil y transparente, que responda a las necesidades actuales de la sociedad, otorgándole certeza y seguridad jurídica plena.

## **UNA NUEVA POLÍTICA**

El Estado Constitucional y Democrático de Derecho es el perfil más adecuado para el diseño de esa arquitectura institucional, porque en él se conjugan y caben todos los intereses del conglomerado social, y constituye un modelo de gobierno mucho más eficiente en todos los órdenes y dimensiones, al contar éste con mejores instrumentos para operar armónicamente en la construcción de contextos de mayor desarrollo en todos los ámbitos.

Para ello se requiere contar con un Nuevo Pacto Social por Sinaloa. Este implica la búsqueda de acuerdos y consensos desde la base social. De su participación efectiva y sin discriminación alguna.

En dicho Nuevo Pacto Social por Sinaloa, es necesario que se conjugue armónicamente todo lo que consideren pertinente los sinaloenses. En él nadie debe ser discriminado ni excluido. Es necesario procurar y garantizar los equilibrios. Contar con auténticas garantías para que los derechos humanos se concreten en la realidad, como por ejemplo los derechos a la salud, a la alimentación, a una vivienda digna, al trabajo bien remunerado, entre muchos otros.

Porque debe ser el resultado de un acuerdo del pueblo para decidir lo que mejor le conviene en relación con todos los temas que le atañen, ya sean políticos,



económicos o sociales. En él se deben conciliar todos los intereses involucrados, desde una humilde ama de casa, hasta el más encumbrado de los empresarios sinaloenses. A todos se les debe mirar por igual, como lo mandatan la Constitución Federal y los tratados internacionales en materia de derechos humanos.

Ese es el espíritu que anima al Partido Sinaloense. Que hablen los sinaloenses. Que nos digan que es lo que mejor les parece. Que nos indiquen como quieren vivir en el porvenir. Que nos digan cómo quieren que vivan sus hijos y sus nietos en el futuro. A partir de ello construyamos ese Nuevo Pacto Social por Sinaloa.

Por eso aprovechamos para invitar a todos los grupos parlamentarios y a los partidos políticos representados de este Congreso Estatal, a toda la sociedad, sus sectores y organizaciones, asociaciones civiles y ciudadanos en general. A que nos vayamos a fondo en todos los temas que atañen a la sociedad sinaloense.

El Partido Sinaloense ofrece un partido preparado para gobernar, promover la democracia, el pluralismo e impulsar la participación de la sociedad en la toma de decisiones.

Estamos convencidos de que es tiempo del diálogo, de acuerdos y consensos para construir un nuevo balance entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, que dote a nuestro régimen político de nuevas capacidades para integrar adecuadamente la representación y articule decisiones políticas que sirvan a los ciudadanos; por lo que nuestra alternativa es construir canales de negociación y acuerdos para avanzar en atender las mejores causas de los sinaloenses.

La política como factor de crecimiento es el instrumento que sirve a los más altos fines del hombre; es una profesión para quienes tienen vocación de servicio cotidiano, gusto por gobernar a su población; todo organismo político debe basarse en la democracia, consolidando una sociedad justa y abierta, fomentando la participación ciudadana a sectores más amplios. En el ejercicio del poder, daremos un rumbo nuevo al Estado, así todos los sinaloenses encontraremos un nuevo destino para Sinaloa dentro de un marco de respeto a la diversidad de libertades y de pensamientos.

El Partido Sinaloense se mantendrá en una constante búsqueda de medios necesarios para alcanzar un Estado progresista de igualdad, libertad y bienestar entre los miembros de la sociedad, basándose en los principios de justicia social, solidaridad, responsabilidad y humanismo.

## **PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS MILITANTES EN LOS PROCESOS ELECTORALES**



El Partido Sinaloense promoverá la participación activa de sus militantes, para que en los procesos electorales se conduzcan conforme a los documentos básicos y a lo establecido en la ley. Esta tarea se llevará a cabo a través del Órgano encargado de la educación y capacitación política de los militantes y dirigentes del Partido Sinaloense, se cumple con la obligatoriedad legal de formar cuadros que enarbolarán los Estatutos, la Declaración de Principios y este programa de Acción.

Se cuenta con un Instituto de Capacitación Política que es un organismo científico, multidisciplinario y pluricultural, que forma y capacita a los integrantes del Partido, para que estén en condiciones de igualdad, conforme a los Documentos Básicos, y lo establecido en las leyes y demás disposiciones jurídicas político-electorales.